

Buenos Aires, *17* de febrero de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los fines de contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral -con inclusión de todos los repuestos y excluyendo los materiales de consumo- de un equipo fotocopador XEROX 3100 instalado en edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, durante el período comprendido entre el 1º de abril de 1992 y el 31 de diciembre de 1993; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

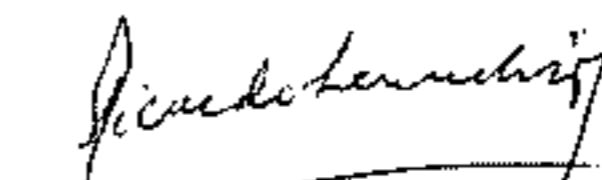
1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 19/20.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300.-), de la siguiente manera:

\$ 1.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992 y

\$ 1.300.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)